

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**TORREJÓN DE LA CALZADA**

LICENCIAS

Por doña Sonia Moreno Displás, en representación de “Viajes Bao Bao, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia de apertura de una agencia de viajes, en la calle Real, número 54, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrejón de la Calzada, a 7 de marzo de 2014.—El alcalde-presidente, Eusebio García Gómez.

(02/2.016/14)

